

RÉGIS DEBRAY

La República explicada a mi hija

Primera edición en francés, 1998

Primera edición en español, 1999

ÍNDICE

I. Los dos modelos

II. Las palabras y las cosas

III. Civilidad, ciudadanía, nacionalidad

IV. El coraje de la ley

V. El principio de laicismo

VI. La tarea sin fin

Epílogo

I LOS DOS MODELOS

Tenía los ojos brillantes de fe, la sonrisa luminosa y hermosos cabellos negros. Se llamaba Karla Faye Tucker. Debajo de su foto el diario anunciaba su ejecución en la cárcel de Huntsville, Texas, Estados Unidos, por un crimen cometido quince años atrás. El Papa mismo había pedido clemencia. Esta joven había obtenido el perdón, pero se lo negaron. Hasta el final. Mi hija no podía creerlo. Como si el mundo se le hubiera venido encima.

—¿Qué salvajes, Clinton ni siquiera movió un dedo. ¿Sabías que en Estados Unidos hay una ejecución por semana? ¡Menores y mujeres incluidos! Me parece repugnante.

—Tendrías que saber a qué atenerte, querida (ella está por cumplir 18 años). *Los Inrockuptibles*, *Libé*, Leonardo Di Caprio, el Orgullo Gay, Nike. Para ti sólo existe Estados Unidos; además, quieres terminar tus estudios allí. Sé coherente.

—No tienen piedad esos yanquis. Espero que por lo menos aquí nunca pase eso. Esto es una república.

—Tú sabes, Estados Unidos también es una república, llena de buenos sentimientos...

Por una vez me tocaba defender esta gran democracia, víctima de tantos malentendidos. ..

—Legalmente, la Casa Blanca no puede intervenir en los asuntos internos de Texas. Y la Corte Suprema de Estados Unidos decidió que la Constitución no prohíbe la pena de muerte. El de ese país es un *Estado de derecho*.

—¿Qué significa'

—Significa que la ley se sitúa por encima de los jefes. O, si prefieres, que el jefe supremo no es un hombre de carne y hueso —como el Caudillo, el Führer, el Comandante, el Guía supremo o el gran Líder— sino una abstracción, la ley. Y los norteamericanos profesan la religión de la ley.

—También el culto a la violencia. Armas de fuego y represión. Basta con ver sus películas.

—*Law and order*. Proporcionalmente, la cantidad de detenidos es ocho veces mayor que en Francia. En este preciso momento, 3.400 condenados esperan su ejecución en los "pasillos de la muerte". Pero recuerda que en Francia, hasta en 1981, se cortaban las cabezas de los condenados a muerte en los patios de las prisiones, al alba; y la guillotina es menos humanitaria que una inyección intravenosa. No es el corazón lo que marca la diferencia, sabes, sino la lógica. "En democracia" rige la misma ley en todo el territorio nacional. *Es el principio de igualdad*.

—¿Y esto cómo se traduce en los hechos?

—Si la pena capital está en vigencia —o no—, esto será válido tanto en Alsacia como en Córcega. En Estados Unidos, en dos Estados vecinos como Wisconsin e Illinois, la pena de muerte es ilegal en el primero y legal en el segundo. Karla no tuvo suerte. Si hubiera sido juzgada en Iowa, estaría viva.

—Entonces, ¿es un sistema injusto?

—No, es un mosaico. En Estados Unidos lo local se sitúa por encima de lo general; en Francia ocurre lo contrario. Las leyes, sean buenas o malas, no son especiales para tal o cual categoría de la población. Una sola justicia para todos, sin distinción de origen, de región, de religión o de color. En nuestro país no hay acusado negro ni jurado blanco. No hay delincuente "moro", procurador "polaco" o abogado italofrancés. Tampoco hay alcalde católico ni senador judío. Cada circunscripción tiene su diputado, pero el diputado francés representa a la nación entera, no a su circunscripción. Su única legitimidad nace de su elección, y no de su origen. En la escuela su cede lo mismo: el alumno de Calais sigue los mismos programas que el de Niza, y los exámenes de los concursos de contratación nacionales son los mismos en todo el territorio. La primera característica de nuestra República —la primera que aparece en la Constitución— es la de ser *indivisible*.

Diversidad de colores locales, de acuerdo, pero dentro de la unidad superior de una nación, de una lengua, de un mismo Código civil y penal. La República conoce pero no reconoce todo lo que tiende a dividir, a separar, a dismantlar a la comunidad cívica —religiones, razas o intereses—. Respeta los folclores y las culturas, pero somete a la ley común aquello que en otras partes se denomina "minorías". En nuestros parlamentos hay corsos, homosexuales o protestantes, pero no ocupan su escaño en función de estas particularidades ni por prorrateo de su importancia numérica en el país. La República francesa está compuesta de ciudadanos, no de comunidades. Los individuos tienen sus particularidades; los ciudadanos no.

—No en vano somos cartesianos...

—Claro, el espíritu geométrico. El sistema métrico. Se va del hombre en general al individuo en particular. De la idea al hecho. Del todo a las partes. Es el reflejo *jacobino*, una vieja herencia. Y no todas son ventajas, si observas bien... Has oído muchas veces: "Basta de intentar arreglar todo con circulares de oficinas escritas por gente que nunca salió de ellas". Querer gobernar todo a partir de un centro también genera excesos. Se critica entonces la dictadura de la administración, el poder de los "enarcas", que son los antiguos alumnos de la Escuela Nacional de Administración.

—Tal vez. Pero ejecutar a una mujer que ya no tiene nada que ver con aquella drogadicta que mató porque estaba en estado de abstinencia me parece horrible.

—Los protestantes no creen en la redención...

—No viene al caso. El gobernador de Texas no es humano. Hubiera podido firmar un pedido de indulto...

—No, porque sigue a la mayoría. El 78 % de la población tejana era favorable a la ejecución. Y el gobernador es un hombre que está con la gente, que escucha a la sociedad civil. Y que cree en Dios.

—Yo a eso lo llamaría demagogia.

—No es contradictorio. A pesar de pertenecer al partido republicano de su país, este buen demócrata no se condujo como un republicano lo hubiera hecho en Francia. Al este y al oeste del Atlántico, las mismas palabras no tienen el mismo sentido. Y, sin embargo, compartimos muchos valores con Estados Unidos. Es una república pionera, más antigua que la nuestra, que en el siglo XXIII sirvió de ejemplo a nuestros revolucionarios y en dos oportunidades vino a prestarnos ayuda. Pero así como en el pasado existía todo tipo de reinos —electivos, hereditarios, absolutos, constitucionales—, también existen diferentes tipos de repúblicas —conservadoras, sociales, plebiscitarias, multiculturales—. La de Estados Unidos, por ejemplo, es federal. Como las de Alemania, Brasil o México. Esto significa un gran Estado compuesto de Estados más pequeños que tienen su propio gobierno. En la capital de estos países se encuentra el gobierno *federal*. La República francesa es *unitaria*. Heredó de la monarquía una cultura centralista. El gobierno prevalece sobre las regiones, que no son pequeños Estados, o por lo menos no lo son aún.

—¿Es ésta una diferencia importante para la vida cotidiana de la gente?

—Sólo tienes que abrir un diario. Cuando el Estado se debilita en el centro, los reyezuelos aparecen en la periferia. Sólo el poder público puede vencer la enorme cantidad de intereses privados que tironean cada cual para su lado. Y hacer que los magistrados apliquen las mismas leyes sobre todo el territorio —y con el mismo espíritu— a los famosos y a los anónimos, a los ricos y a los pobres.

—Objeción, Su Señoría. Cuando un gobierno es demasiado fuerte, los casos de corrupción pueden pasar inadvertidos. Hoy, por lo menos, vemos aparecer a jueces de instrucción que mandan a la cárcel a los estafadores. ¡Es positiva la independencia de estos jueces!

—Hasta cierto punto, sí. Pero los jueces no encarnan la autoridad suprema. Ocupan sus puestos para vigilar que se respeten las leyes, pero no para interpretarlas a su manera. Imaginate que el ministerio público, es decir, el cuerpo de magistrados encargados de requerir las penas en nombre

de la sociedad, hiciera lo que se le antoja. Nosotros, los justiciables, nos encontraríamos librados a la arbitrariedad de un individuo todopoderoso que nadie estaría en condiciones de controlar. Pero de todas maneras, tienes razón. Es necesario que los ministros, los altos funcionarios, puedan rendir cuentas a la justicia ordinaria. Antes, un funcionario que no había garantizado la seguridad de un estadio no era personalmente responsable de los accidentes que pudieran ocurrir en él. Dependía de la *justicia administrativa*, reservada a los funcionarios del Estado, que tenía una exagerada tendencia a protegerlos. No caigamos en el exceso contrario, confundiendo error de gestión y falta intencional. Un ministro de Transportes no es penalmente responsable si un tren descarrila. Esto terminaría por paralizar al gobierno, dando plenos poderes a los jueces, quienes, por su parte, no tendrían que rendir cuentas a nadie. Como en Estados Unidos.

—¿Y entonces? ¿Qué nos protege mejor?

—Ambas soluciones tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Cada tipo de república tiene su historia, y no se puede elegir un modelo de democracia como se elige una marca de ropa en una tienda. En Francia fue el Estado central el que arbitró los conflictos privados y garantizó la cohesión del país, ocupándose de la educación, del orden público, de las rutas, de la justicia, del teléfono, etc. En Estados Unidos fueron las personas privadas, mediante los lawyers, los juristas, desconfiando siempre del poder absoluto del gobierno federal. Aún hoy existe un jurista cada 350 norteamericanos. En Francia, la proporción es uno por cada 2.000 franceses. El papel que en ese país desempeñan los fabricantes de contratos es el que desempeñan en Francia los funcionarios. Cuando tienes que operarte en un hospital francés, es gratis, pero debes llenar muchísimos formularios; en Estados Unidos tienes que abrir tu billetera y contratar a un abogado para que vigile todo lo que hace el cirujano. Al final resulta una medicina muy cara. En Estados Unidos se privilegian el derecho y el dinero. En Francia, la prioridad es para la carta circular y para el funcionario. El bien común está por encima de los intereses privados. En Estados Unidos, las grandes fundaciones privadas se encargan de los museos, de los teatros y de las orquestas, pero también de la ayuda caritativa. En Francia, el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar un reparto equitativo de las riquezas disponibles, mientras que a un republicano estadounidense le parecerá normal que los pobres se las arreglen como puedan. Estoy dibujando las grandes líneas. Las cosas se mueven y los vientos de Estados Unidos están cambiando nuestros rasgos particulares. Nos dirigimos hacia una sociedad más egoísta, indiferente respecto del otro, donde cada cual, antes que nada, desea enriquecerse y lograr el éxito individualmente.

—Los franceses tienen fama de ser individualistas. Pero como tú lo describes, es verdad que parece grave.

—Hay muchas maneras de ser individualista, como hay también muchas maneras de ser republicano. Tocqueville, el autor de *De la democracia en América*, decía en el siglo pasado que en Estados Unidos, donde reina el individuo, todos los individuos se parecen. Cultivan más bien el individualismo económico, la libre iniciativa, con un cierto conformismo ante todo lo demás. A nosotros, en cambio, nos gusta que nos asistan, tener seguridades, pero somos protestones y críticos. Mejor así. La libertad de pensar sin la independencia del espíritu no sirve para mucho. Donde reina la opinión media, el papel principal se lo llevan los medios de comunicación. Y donde debería reinar la opinión esclarecida la escuela es fundamental. Ella enseña a decir no, pero con conocimiento de causa.

—Si es tan perfecto el modelo francés, me pregunto por qué lo hemos cambiado cinco veces. Los norteamericanos no precisan numerar a su república...

—Es cierto, en Francia la República no se impuso de entrada, como en Estados Unidos. Finalmente, los norteamericanos conservan la misma Constitución desde 1787, notablemente concisa (los textos más cortos son los más resistentes). Pero Estados Unidos no tuvo reyes, nobleza, privilegios, vecinos hostiles; no sufrió ocupaciones militares ni tuvo colaboradores del régimen nazi. En Francia, la monarquía duró un milenio: la república no creció en tierra virgen. Los partidarios del Antiguo Régimen lucharon duramente “contra los pobres”¹. En cuatro oportunidades la República

¹ En francés la *gueuse*, nombre peyorativo dado a la República por sus adversarios. N. de T.

naufregó o fue derrotada. Y en cada ocasión adoptamos una nueva *Constitución*, es decir, una *organización de los poderes públicos* acorde con las circunstancias. ¡Quince regímenes diferentes en dos siglos! Esta "inestabilidad constitucional" es el signo de una historia más larga y agitada que en otras partes.

—Pero, ¿por qué seguimos celebrando a los reyes, si somos una república? Clovis, San Luis, Enrique IV...

—Una democracia se inscribe siempre en una continuación, en una filiación, en una herencia, y reanudar la cadena del tiempo permite comprender mejor ciertas continuidades. Quizá también sintamos remordimientos por haber cortado la cabeza de Luis XVI. Por eso nos gusta pagar nuestra deuda a sus lejanos predecesores. A los "cuarenta reyes que hicieron la Francia". Y es cierto que construyeron la unidad del país. Los capetos sometieron a los señores. Desgraciadamente, el último optó por el partido de los privilegios y huyó al extranjero, en el peor momento, cuando los ejércitos de las monarquías extranjeras ya estaban presentes en las fronteras. Fue la huida a Varennes. Al no poder luchar en nombre del rey, la nación luchó en su propio nombre. Luis XVI fue quien tomó la iniciativa de ese divorcio. Nuestra primera República surgió entonces, en 1792.

II

LAS PALABRAS Y LAS COSAS

—Tengo una duda. ¿Democracia y República significan lo mismo?

—Eso sería demasiado optimista. Comencemos por la etimología. *Democracia* viene del griego y significa "poder del pueblo". *República* viene del latín y sólo quiere decir la cosa común": *Res publica*. Es el término genérico que empleaban los antiguos filósofos —Platón, Cicerón, Bodin— para designar a cualquier "Estado regido por leyes". Hace poco tiempo que *República* tomó su sentido, actual y preciso, de asociación política basada en la libre adhesión de personas a un ideal compartido.

—¿Significa entonces que en una república siempre hay más democracia?

—Tus manuales de historia no estarían de acuerdo. La república romana, en la cual vivía una mayoría de esclavos, estaba en manos de los patricios. En la república de Venecia, los *duces*, elegidos de por vida, actuaban como tiranos; la república de Florencia era gobernada por una aristocracia; y la de Cromwell era una dictadura militar. En esos casos se hablaba de "república" sólo para señalar la ausencia de rey. A las repúblicas de hoy se les pide un poco más.

—¿Cómo explicas entonces que todo un pueblo —como sucede en España con Juan Carlos— ame a su rey y se reconozca en él, mucho más que nosotros en el presidente?

—Ah, "el encanto secular de la monarquía", como decía Jaurés. Admito que una monarquía puede tener más colores y calor que nuestras repúblicas, un poco frías y paliduchas. Claro, sucede que los reyes y las princesas poseen una cierta aura. Como un resto de elección divina. Pero son personas intercambiables, que deben todo a la herencia, mientras que nuestros presidentes son elegidos por sus propias cualidades, o por aquellas que suponemos que tienen. El pedigrí es bueno para los caballos de carrera, no para los republicanos. Pero es cierto, no hay "familia presidencial", y por eso hay menos lugar para el esplendor. La hija o el hermano de un rey es un personaje público, encargado del presupuesto del reino; los padres de un presidente son personas privadas. Además, el presidente de una república está sujeto a la ley común. Su persona no es sagrada. Puede comparecer ante la justicia. Su poder viene de abajo, de nosotros. La autoridad de un monarca le viene de arriba. O le venía, pues ya no hay monarcas de derecho divino, excepto el Sumo Pontífice y el Dalai-Lama.

—Pero, rey o presidente, siempre hay un retrato a color del jefe de Estado en los municipios, en las comisarías, en las oficinas públicas.

—Sí, pero cuando ha terminado su mandato de siete o de catorce años descolgamos el retrato del presidente; en cambio, la imagen del rey o de la reina se conserva mientras viven. La efigie de un presidente no valoriza a una persona, sino que personifica un valor.

—¿Quieres decir que un rey no encarna ningún valor?

—Las monarquías hereditarias no están más unidas a los valores del conservadurismo que las repúblicas al progreso. Compara Suecia, que es un reino, con Indonesia, que es una república, observa el Reino Unido: en materia de libertades tiene un cuerpo de ventaja sobre nosotros. Un promedio de quince años. Ellos abolieron la esclavitud en 1833, y nosotros en 1848. Allí las mujeres tuvieron el derecho de voto en 1928; entre nosotros, en 1945. Suprimieron la pena de muerte en 1965, nosotros en 1981. Algunos ven a los monarcas como simples figuras decorativas, o como accesorios publicitarios, útiles para promover la imagen de la nación, para garantizar las relaciones públicas, para dar brillo a sus ceremonias. Lo cierto es que encontrarás más dictadores entre los presidentes elegidos que entre los soberanos constitucionales. ¿No es España una república federal unificada por un rey? Cuidado con las apariencias. Pol Pot dirigía la *Kampuchea democrática*, que era salvajismo puro, y Fidel Castro la *República* de Cuba, que es todo menos una república. Como ves, no se necesitan reyes con blasones y coronas para fabricar monarquías absolutas. Algunas veces el título de jefe de Estado importa bastante poco. En su primera acepción, la *monarquía* es cuando uno solo decide por los demás; *oligarquía*, cuando la decisión pertenece a algunos, los más ricos. Y cuando nadie decide, porque se rechaza toda disciplina colectiva, hablamos de *anarquía*.

—No hay jefes, ni jerarquías, ni límites. ¡La verdadera felicidad!

—Sí, en los papeles. En la vida conduce al *despotismo*, que es la monarquía sin ley. Como en la fábula: las ranas piden un soldado para que vuelva a reinar el orden.

—Pero si todos los países se dicen hoy democráticos, ¿cómo reconocer cuáles son las democracias verdaderas y cuáles las falsas? ¿Por las elecciones libres?

—No. El nazismo fue llevado al poder democráticamente por el pueblo alemán, según las formas legales y por mayoría de sufragios. La democracia no es el reino de la mayoría. Hay democracia cuando la minoría conserva sus derechos de expresión y de organización. Cuando ninguna fracción del pueblo —ni siquiera mayoritaria—, ningún grupo, ningún individuo puede imponer sus leyes a los demás. Cuando ningún partido, ningún clan, ninguna familia, iglesia o etnia puede confiscar la soberanía.

—Pero entonces, si el pueblo puede equivocarse, ¿otro Hitler puede llegar al poder?

—Precisamente, para evitar que el ganador se vuelva omnipotente, es necesario poner límites: *la separación de los poderes*. La tradición distingue tres. El poder de hacer ejecutar las leyes, que pertenece al gobierno: el *ejecutivo*. El poder de redactar las leyes, que pertenece a una Cámara elegida (a veces a dos): el *legislativo*. Y el poder de aplicar la justicia, que pertenece a los magistrados: el *poder judicial*. En la mayoría de los países encontrarás ministros, un parlamento y tribunales. Pero esto no prueba nada. Pueden depender todos de un solo hombre, de un partido o de un clan que actúa a su antojo para defender sus privilegios. Los supuestos ciudadanos de dichos países son en realidad *súbditos*, sin ninguna soberanía, como en nuestro Antiguo Régimen. La separación de poderes no es un asunto sencillo, pero confundirlos siempre trae problemas. Todo poder tiende al exceso, aunque quien lo detenta sea un santo. Así, para prevenir o para corregir los abusos, la buena regla es dividirlo, porque, como decía Montesquieu, "sólo el poder puede detener al poder".

—¿Y cómo se simboliza el poder en una república?

—Cada país tiene sus signos exteriores, que le han sido legados por su pasado. No hay que dejarse engañar por ellos. En Francia, es la bandera tricolor, el himno *La Marseillaise*, la divisa "Libertad, Igualdad, Fraternidad", la fiesta del 14 de julio (que conmemora a la vez la toma de la Bastilla

y la fiesta de la Federación, un año más tarde). Si no conoces nuestra historia, estos símbolos te parecerán letra muerta. Nuestra bandera tiene tres colores porque el rey, que llegó a París el 17 de julio de 1789, tres días después de la toma de la Bastilla, junto a su escarapela blanca —color real— debió enarbolar una cinta azul y roja, los colores de la ciudad. La Marsellesa es un canto de guerra, compuesto en 1792 por la armada del Rin; su texto expresa crueldades —"que una sangre impura riegue nuestros surcos..."— porque la II República tuvo que defenderse con uñas y dientes contra toda la Europa coligada; además, uno no va a enfrentarse con la muerte entonando canciones divertidas. Nuestra divisa se remonta a 1848, es decir, a la IIª República. En cuanto al busto de Mariana, símbolo de la República francesa, que puedes ver hasta en nuestros municipios más pequeños, es una alegoría femenina a la que actualmente se atribuyen los rasgos de una estrella de cine, Brigitte Bardot o Catherine Deneuve. Lleva el gorro frigio que en la antigüedad usaban los esclavos para manifestar que se les había concedido la libertad. Simboliza el hecho de que nunca terminamos de salir de la servidumbre. Pero estos emblemas son convenciones contingentes. Podrían haber sido otros. Detrás de los colores hay que ver los valores en juego. La República es mucha historia, un poco de doctrina, pero, ante todo, una manera de ser. La República interior cuenta más que la forma de gobierno. Cuando ya no está en los corazones sino sólo en los textos, su fin está próximo. Porque es posible vivir en una república y aprovechar sus ventajas sin actuar como republicano. Es muy frecuente, pero es de mal agüero. Una república de estuco y de papel, librada a los mecanismos impersonales del Estado de derecho, sin ciudadanos que mantengan vivo su espíritu, es como un castillo de naipes. Un soplo puede derribarla. Ya lo hemos visto. En 1940, por ejemplo, con la invasión nazi. El Código no es nada si los jueces no son justos.

—He visto a Le Pen² en la televisión. También él se proclama republicano. Daba una conferencia de prensa ante el busto de Mariana. ¿Cómo puedes explicarme esto?

—Es el homenaje del vicio a la virtud. La República y Francia se encuentran tan identificadas en el espíritu de la gente que ni siquiera sus adversarios se atreven a cuestionar este punto. Ellos toman sus formas para escamotear mejor el contenido. Porque el corazón de la República se resume en tres palabritas duras y claras que debemos saber asumir hasta el final: "*laica, democrática y social*". Las encontrarás al principio de nuestra Constitución. ¡Cuánto sudor y sangre para que aparezca en la vida la divisa inscrita en los frontones de todos nuestros edificios públicos! "Laica" traduce Libertad; "democrática", Igualdad, y "social", Fraternidad. Esta fórmula se articula directamente con el *Preámbulo*, donde se hace referencia a 1789 y también, indirectamente, a la Resistencia, a la "victoria lograda por los pueblos libres sobre los regímenes que intentaron esclavizar y degradar a la persona humana". No te asombre entonces que el Frente nacional haya manifestado su intención de suprimir este preámbulo. En él se expresa: "El pueblo francés proclama solemnemente su apego a los Derechos del Hombre y a los principios de la soberanía nacional tal como fueran definidos por la Declaración de 1789". Como ves, hoy como ayer, la clave es la Revolución. Todas las repúblicas que hemos conocido tomaron la caída de la Bastilla como símbolo y como momento fundador.

En Francia no es posible detestar la Revolución y al mismo tiempo amar la República. Son como madre e hija. Además, si realmente deseas saber qué es la República, no consultes los manuales de derecho público; observa qué ocurre cada vez que se la vapulea. Como Primer Cónsul, Bonaparte restableció la esclavitud, que había sido abolida por nuestra Iª República, en 1794. Fue necesario que la Revolución de 1848 proclamara otra vez la República para poner fuera de la ley la servidumbre de los negros. 1852, Segundo Imperio: multiplicación del número de prisioneros políticos y de las proscripciones, reaparición de la censura, prohibición de las asociaciones obreras y de las sociedades de socorros. Más cercano en el tiempo, Vichy, 1940: el "Estado francés" entierra la IIIª República; las leyes raciales hicieron desaparecer la igualdad de todos ante la ley; los funcionarios civiles y militares debieron prestar juramento de fidelidad, pero no a ciertos principios sino a la persona misma del "padre de la nación" y fueron obligados a asistir a los servicios religiosos; los partidos fueron disueltos; la policía fue puesta al servicio de una facción; reaparecieron las provincias del Antiguo Régimen, y el Día de Juana de Arco se convirtió en fiesta nacional.

² Líder del Frente nacional, partido de extrema derecha que en Francia es legal. N. de T.

¿Sabes? la República ha tolerado numerosos abusos y cometido muchas exacciones tanto en ultramar como en su propio suelo. En las colonias llegó a renegar de sus principios tratando a los "indígenas" como si no fueran humanos. Su derrota se traduce, sin embargo, en una opresión cada vez mayor. Es una observación objetiva que una futura ciudadana debe tener siempre presente.

III

CIVILIDAD, CIUDADANÍA, NACIONALIDAD

—Ciudadano, ciudadana... Se ha vuelto tan trivial... ¿Hay algo que no sea "ciudadano" hoy?

—Tienes razón, a fuerza de haberlo convertido en un adjetivo comodín, se ha vaciado de toda sustancia.

—¿El ciudadano es sólo el habitante de una ciudad?

—Es aquel que participa por su propia voluntad en la vida de la ciudad.

—Sí, ya sé: debemos ser amables con nuestros vecinos, no degradar el medio ambiente, ocuparnos de los ancianos del barrio...

—Estás hablando de *civilidad*, no de civismo. Pero es un buen comienzo. El salvajismo empieza con pequeñas descortesías. Después de todo, proteger el planeta es no tirar la lata de cerveza al borde del camino cuando salimos de paseo, es vigilar el caño de escape de la moto en la ciudad, es bajar la radio en casa cuando abrimos las ventanas que dan al patio.

—¿No te parece que estás exagerando un poco?

—La cortesía es indispensable para la vida en común. Pero la ciudadanía es más que vivir siendo correctos: es una conquista. El ciudadano es aquel que se ha ganado el derecho de formar parte del *poder soberano*. O, si prefieres, una ciudadana es una princesita que acepta compartir el poder con millones de príncipes y de princesas, sus conciudadanos.

—¿Qué poder?

—El poder de redactar la ley. El poder de elegir y, llegado el caso, ser elegido.

—¿Desde cuándo los electores redactan las leyes?

—Quienes las proponen o quienes las votan actúan en su nombre. Es el mecanismo de la democracia *representativa*. No es posible juntar a 39 millones de franceses adultos en una plaza pública, ni que se conecten todos al mismo tiempo en Internet, para pedirles su opinión en tiempo real. Pero pueden ser consultados directamente para un proyecto importante. Este procedimiento excepcional se llama *plebiscito*. Por lo común el pueblo ejerce su poder indirectamente. Los diputados y los ministros son nuestros mandatarios. Deben responder ante nosotros.

—Cuando veo a tus mandatarios ridiculizados en la televisión, no dan ganas de preguntarles nada. El panorama es desalentador. ¿Cómo elegir por quién votar?

—*Por quién* es asunto tuyo. Lo más importante es *por qué*. Si no votas y te ocupas sólo de tus propios asuntos vas a dejar que los demás decidan en tu lugar. Pero entonces no vengas a quejarte si un día, por desgracia, el gobierno elegido por las urnas decide echar del país a todos los que tienen piel oscura, o prohíbe el rap. Debemos ser lógicos. Conducirse como ciudadano es interesarse personalmente por aquello que aparentemente no nos concierne. Hasta el día en que uno descubre que sí nos interesa, y mucho.

—¿Estás tratando de decirme que yo soy soberana como una reina?

—¡Espera! He dicho: miembro del poder soberano. Parte integrante del pueblo. Con el derecho de ser funcionario, magistrado, jurado, testigo y soldado. Hasta la Revolución, el único soberano era el rey, es decir, no estaba subordinado a ninguna persona. Después de Dios, era el amo absoluto. Luego, el pueblo, como cuerpo, se convirtió en el poder supremo. No debe obedecer a nadie más que a sí mismo. Por esta razón, se dice que un poder es republicano cuando emana del pueblo y es responsable ante él. La justicia actúa "en nombre del pueblo francés", encarnado en el Tribunal de Audiencias por jurados que fueron sorteados. *Stricto sensu*, en una república en la que los jueces no son elegidos no debería hablarse de poder judicial. Allí donde el poder legítimo sólo procede del sufragio, aunque los magistrados tengan muchos poderes, no representan más que una *autoridad*; pues son irrevocables. Si abres la Constitución francesa verás, en el artículo 2º —primer título, *De la soberanía*—, que el principio básico de la República es "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Es lo que hace que todo gobierno sea por naturaleza precario y revocable. El pueblo es el único control permanente e irremplazable.

—¿Pero quién es, qué es el *pueblo*?

—En un sentido amplio, es el conjunto de individuos que viven en el territorio nacional y están sujetos a las mismas leyes. Es el cuerpo vivo de la nación.

—¡Todo el mundo, entonces!

—Excepto aquellos que están excluidos del derecho de soberanía: los extranjeros, los alienados mentales, los criminales condenados y los menores. Ellos no pueden votar.

—Entonces yo, con mis 17 años y medio, ¿no formo parte del pueblo soberano?

—En el sentido estricto del término, no. Tú formas parte de la población. La población es el conjunto de personas que vive en el territorio nacional, tenga o no derechos políticos. El pueblo, en cambio, es una persona jurídica. Es la reunión de los ciudadanos que eligieron el silencio de sus pasiones (dentro de lo posible) y el secreto de sus conciencias (secreto, personal y libre, como la boleta impresa que introducen en la urna). Una población es una foto; un pueblo es una película, porque hay una dinámica, con una historia y un suspenso. El pueblo no es un conglomerado de etnias; tampoco puede ser confundido con la masa, con la muchedumbre o con el gentío. Ni con una categoría de réprobos, por simpática que fuese —el vulgo, "los de abajo"—. Hay una población corsa, pero en la república no puede haber pueblo corso. Ni bretón ni provenzal. El pueblo no se comparte; el pueblo es la nación entera. Quienes no aman al pueblo, y no desean que sea soberano, lo tratan de "populacho". Un republicano no se estima superior al pueblo. Pero no reconoce ningún derecho a la cólera de las multitudes, a un grupo desenfrenado que corta el cabello de las mujeres, golpea a los hombres o saquea los comercios. Los magistrados aplican justicia con tranquilidad y dentro la norma. El populacho sólo conoce la ley de Lynch que consiste en buscar un chivo emisario y colgarlo.

—¿Alcanza entonces con tener 18 años para formar parte del pueblo?

—Sí, pero antes de votar tienes que asegurarte de que figuras en los padrones electorales.

—Muy fácil, la ciudadanía.

—Demasiado fácil. A mí me parece sorprendente que se les pida a los jóvenes inmigrados —sólo a ellos— que reclamen la nacionalidad francesa antes de los 18 años. A los "franceses de origen" también habría que solicitarles lo mismo. Todos iguales. O, entonces, no hablemos más de "querer vivir juntos". Cuando el presidente de la República asume sus funciones, se realiza la ceremonia de investidura. Un elector francés es un treinta y nueve millonésimo de presidente, ¿no te parece que merecería una pequeña formalidad?

—¿Quieres poner a los jóvenes alineados de a cuatro frente a la bandera para hacerlos escuchar un sermón o para que presten juramento? Qué divertido...

—No se trata de diversión. Así se obtiene la *citizenship* en Estados Unidos. Sólo se trata de saber si las palabras tienen algún sentido. En la Revolución, Francia se definió como una *nación* electiva —herencia aceptada libremente—, comunidad de ciudadanos que se oponía a la *tribu* étnica, co-

unidad de sangre y de raza. Una ciudadanía de oficio no concuerda con esta concepción. Un pacto voluntario supone un contrato, y un contrato requiere una firma, un consentimiento explícito, por lo menos una aprobación.

—¿A ti alguien te preguntó si querías ser francés? Yo no tuve alternativa. No veo dónde está la voluntad en todo esto...

—Ante todo, nadie te obliga a seguir siendo francesa. Te queda siempre la facultad de irte y adoptar otra nacionalidad. Además, se supone que al aceptar pertenecer a esta nación, por el solo hecho de residir en ella, confirmas el pacto originario, el que fuera firmado el 14 de julio de 1790, el Día de la Federación, en el Campo de Marte. Aunque la República se instauró dos años más tarde, es el punto de partida de la nación entendida como un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común. Dado que las generaciones siguientes no manifestaron abiertamente su deseo de abolirlo, se actúa como si el pacto estuviera siempre vigente.

—Sin embargo, es chocante: los extranjeros que viven y trabajan en Francia no forman parte del pueblo. De hecho, para ser ciudadano hay que ser francés.

—Sí, pero no siempre fue así. Al principio de la Revolución, un extranjero podía ser extranjero y ciudadano. Luego vino la guerra y el orden cambió. Ahora para que alguien sea ciudadano debe naturalizarse. Con la Comunidad Europea esto va a cambiar. Los ciudadanos de la Unión Europea que residen en Francia ya pueden votar en las elecciones municipales. Es normal: quien paga impuestos municipales tiene derecho a participar en la administración de su ciudad. Algún día, los inmigrados también tendrán este derecho. Pero la plena ciudadanía nunca podrá distribuirse a tontas y a locas; sería como una escuela que diera el título de bachiller a todos los alumnos, sin que éstos hicieran esfuerzo alguno: no tendría ningún valor.

—Los inmigrados de Magreb y de África son seres humanos, y por lo tanto también tienen derechos, ¿no?

—Sí, todos tienen sus *derechos civiles* y personales. Por ejemplo, el derecho de contraer matrimonio, de legar sus bienes, de adoptar un niño, de declarar ante la justicia. El inmigrante también se beneficia de las reglas que protegen al ciudadano francés contra la arbitrariedad: las autoridades no pueden irrumpir en su domicilio entre las 21 horas y las 6 de la mañana. Los derechos civiles son universales e intangibles en todos los países civilizados (en Francia, desde la Revolución). Tiene también los mismos derechos sociales que un ciudadano francés. Un trabajador extranjero puede participar en las elecciones del comité de su empresa, de la Caja del Seguro Social y de los concejos de la Magistratura del trabajo. Posee Seguro Social y actualmente puede gozar del fondo nacional de solidaridad. El derecho de participar en la vida de las instituciones, de ser elegido en el Parlamento o de aplicar justicia "en nombre del pueblo francés", es otra cosa. En todas partes son necesarias ciertas condiciones para el ejercicio de los *derechos políticos*. Si algún día vas a estudiar a Estados Unidos y permaneces allí dos o cuatro años, no podrás elegir al presidente de ese país. Tendrás todos tus derechos civiles, pero no el de presentar tu candidatura para senadora. ¿Te parece anormal?

—No. Pero, ¿has visto cómo llevan por la fuerza al aeropuerto a quienes no tienen sus papeles en regla? ¡No es muy bonito que digamos! Creo que en Francia podríamos ser más generosos y acoger mejor.

—Claro que podríamos, si por acoger entendemos encontrar un sitio para acampar. Pero si acoger significa encontrar un trabajo, un sitio en la ciudad, educar, curar, prevenir las reacciones de rechazo, habría que considerar el asunto con más atención. La recepción física sin integración política equivale a una catástrofe a corto o a mediano plazo. Y para ambas partes. Un corazón generoso no alcanza.

—¿También tú con ese discurso? ¿Te parece que hay muchos extranjeros en Francia? ¿Te parece que hay que echarlos a todos?

—¡Qué bien te veo hablando del tema en un programa de televisión! Por supuesto que la inmigración, como principio, es positiva. Y no sólo a causa de los cientos de trabajos que los franceses

detestan hacer por sí mismos, sino porque la República siempre se nutrió con la diversidad. De cinco franceses, uno tiene abuelos extranjeros. Nuestro país, que envejece y tiene pocos niños, se acartonaría aún más sin el aporte de nuevas fuerzas procedentes del mundo entero. Pero no es indispensable ser inconsciente para ser hospitalario.

—¿Crees que no sé que hay desempleo en Francia?

—Es la razón por la cual nuestras capacidades de integración no son ilimitadas. En nuestro suelo viven 4 millones de extranjeros en regla. Tanto mejor. Suponte ahora que un flujo masivo de inmigrantes llega incesantemente a nuestro territorio, sin ningún control, y que todos reciben automáticamente sus papeles de residencia y los derechos sociales correspondientes. ¿Habría lugar suficiente en los hospitales, suficientes enfermeras, suficientes equipamientos médicos? ¿El Seguro Social tendrá el dinero suficiente como para hacerse cargo de ellos? ¿Las escuelas —primarias y secundarias— tendrán suficientes maestros y profesores para instruir a una masa de niños que no hablan nuestro idioma? Estos inmigrantes, totalmente desorientados, se agrupan naturalmente por etnias o por lugar de origen. Así aparecen comunidades totalmente cerradas en distintos barrios. En Sudáfrica se lo llamó *apartheid*; en Estados Unidos, segregación...

—¿Y? ¿No tienen derecho a ser diferentes y a permanecer juntos?

—Si comienzas por el derecho a la diferencia terminas por la diferencia de derechos. En las familias procedentes de ciertas regiones africanas existe la costumbre de practicar la ablación del clítoris en las niñas pequeñas. Esto les permite, más tarde, encontrar marido. Para la ley francesa, esta práctica es un crimen, porque se trata de un acto de mutilación física. ¿Hay que cerrar los ojos y abandonar a las pequeñas a su suerte, violando nuestras leyes de protección de menores, con el pretexto de respetar otras culturas? Esto podría llevarnos demasiado lejos.

—Tomaste un ejemplo fácil. En lo que se refiere a la ablación del clítoris, todo el mundo está de acuerdo.

—Piensa también en el descontrol que podría aparecer en la jungla de las ciudades. Los asiáticos, por ejemplo, se disputarían con los magrebíes el control de tal o cual calle o el monopolio de tal o cual tráfico: aparecerían bandas rivales, ajustes de cuentas entre jóvenes. ¿Adónde iría a parar "el remanso de paz y de vida buena"? Si sucedió en Irlanda, entre católicos y protestantes, que creen en el mismo Dios y hablan el mismo idioma, imagina nuestras ciudades, con religiones y culturas diferentes.

Tú no sales de tu barrio Latino, pero vete de paseo por ciertas regiones de los suburbios de París, o por los barrios del norte de Marsella... Los más desorientados entre los recién llegados, sin medios de subsistencia, caerán en la delincuencia —robo, comercio de drogas, pequeños hurtos, agresiones varias: alcanza para echar a perder la vida de un barrio, donde las víctimas querrán vengarse por sí mismas—. Se necesitarán más efectivos policiales, y entonces aumentarán los impuestos. Como el presupuesto público tiene sus límites, verás a la gente reclamar seguridad privada. Los barrios ricos tendrán medios suficientes como para protegerse y mantener a su policía municipal o a sus sociedades de seguridad privada. ¿Y los demás? ¿Los pobres no tienen derecho a la seguridad de bienes y de personas?

Eres libre de desear este tipo de sociedad no igualitaria, donde la tranquilidad de cada uno es proporcional al dinero que posee. Y estimar que sólo Dios es para todos. Así es Estados Unidos. Pero esto ya no tiene nada que ver con lo que nosotros denominamos "república", donde nos preocupamos por instruir a todos los niños sin excepción, por apartar la vida pública de las pasiones de identidad, por mantener un mínimo de solidaridad entre ricos y pobres. Aquellos que viven en los barrios más ricos (como tú y yo) son los que hacen bonitos discursos. Los demás pagan los platos rotos.

—Bueno, habría que decidirse... O todos los hombres son hermanos y abrimos las fronteras, o nos encerramos en nuestras casas, pero entonces borremos la palabra "Fraternidad". A mí, por ejemplo, cuando compro discos o cuando voy al cine, no me interesa saber si es francés o no, mientras sea bueno.

—Estás hablando como consumidora, como cliente, como objetivo al que apunta la publicidad, como adolescente con dinero. Claro, Virgin Megastore y MacDonald's tienen mucha razón en pensar que hay una sola y única juventud en todas partes del mundo con dinero para gastar. El mercado sin fronteras es bueno para los empresarios. Los ciudadanos, en cambio, pertenecen a un conjunto constituido, a un *cuerpo jurídico* que tiene una historia determinada. La política no se deduce de lo económico.

—Quizá. Pero en "Libertad, Igualdad, Fraternidad", mejor quitar la última palabra...

—No estoy tan seguro. En el trípode republicano, cada pilar necesita de los otros dos. Ninguno podría sostenerse sin el contrapeso del vecino. La libertad de los más fuertes, sin nada que la equilibre, es el zorro en el gallinero (piensa en esos países liberales donde los ricos son siempre más ricos y donde los pobres van presos); la igualdad a todo precio, sin respetar los méritos y las libertades de cada uno, es el patio del cuartel (piensa en los antiguos países comunistas). Pero una fraternidad sin criterios, reglamentos ni fronteras, es la confusión de los átomos de los primeros tiempos. El trípode es el equilibrio entre los derechos de cada uno y el interés de todos.

—A mí las fronteras me parecen absurdas. Por eso me gusta la Unión Europea. Finalmente uno puede circular tranquilo.

—Sí, pero también Europa, el día que tenga sus propios ciudadanos, trazará sus fronteras, no tengas dudas. Y ya ha comenzado: esto supone un control de los "flujos migratorios", con reglas de entrada y de estadía. Y con el derecho de echar del territorio a aquellos que violan estas reglas. Como lo hacen todos los países del mundo, porque (y no te estoy hablando de *hooligans*) ninguno autoriza a los turistas a instalarse en su territorio indefinidamente. Por ahora es más fácil obtener un permiso de residencia en Francia que la *green card* en Estados Unidos. Para un hijo de argelino es menos difícil convertirse en ciudadano francés que para un hijo de turco convertirse en ciudadano alemán. Nosotros nos basamos en el derecho del suelo, no en el derecho de sangre. No veo a ningún otro país europeo que otorgue su nacionalidad a 100.000 hombres y mujeres por año, como hace Francia. Estoy seguro de que todavía podemos hacer más y mejor. Pero no sueñes demasiado. La Tierra no es un país. No hay moral sin prohibiciones, no hay ley sin sanción, no hay paz sin fronteras. Es válido para los individuos y para los pueblos. Es deplorable, lo confieso. Pero la supresión de las prohibiciones, de las sanciones y de los Estados vuelve a los seres humanos aún más deplorables. Aquellos para quienes el dinero está por encima de todo quieren que las naciones desaparezcan; los demás quieren volverlas más *solidarias*.

IV

EL CORAJE DE LA LEY

—Bueno, ¡basta de sermones! La ciudadanía no es una sinecura. Incluso es bastante fastidioso ser *responsable*. Supone una disciplina.

—Ya sé lo que me vas a decir: vas a hablarme de mis estudios.

—Permanezcamos dentro de la ley.

—¿Cuál?

—Hay sólo dos. La ley del Estado y la ley de la jungla. La ley para todos o la ley de la calle, es decir, cuando el grande se come al pequeño.

—Sí, ya veo. El año pasado, en la puerta del colegio, unos compañeros fueron asaltados por una banda de ladronzuelos. Querían las camperas y los *walkman*. Ganaron los más fuertes, los que tenían cuchillos.

—Por eso existe una fuerza pública. Para no dejar los caminos a merced de los bandidos ni las calles en manos de los mafiosos. Para garantizar la seguridad de las personas y de los bienes, que es uno de los primeros derechos del ciudadano. Por eso no podemos hacer todo lo que se nos antoja. Ser libre es gobernarse a sí mismo. Respetar la norma que nos damos a nosotros mismos no tiene nada de humillante. Si tú haces la ley, es normal que la cumplas. En caso contrario, no te respetas a ti misma. Esto se llama civismo. Parece muy simple, pero, te prevengo, no es ni natural ni inmediato.

—Por qué?

—Porque la ley es *general*, abstracta, ciega a los casos particulares... y nosotros como particulares siempre buscamos la excepción. La ley es la misma para todo el mundo, pero yo no soy todo el mundo. Debe ser buena para los demás, pero yo soy un caso aparte, ¿no? Seguramente no tienes ganas de hacer tu tarea de lengua. Prefieres ver Titanic otra vez.

—No se te escapa nada.

—Te comprendo perfectamente, porque tampoco yo tengo ganas de pagar mis impuestos, no tengo ganas de detenerme en el semáforo cuando veo que no viene nadie del otro lado, ni quiero respetar los 130 kilómetros por hora en la autopista. Instintivamente, pienso: "Que la policía controle la velocidad de los demás, mientras no me atrapen, qué me importa". El problema es que si todo el mundo siguiera este primer impulso, habría el doble de muertos por accidentes de tránsito. Y si todo el mundo se las arreglara para no pagar impuestos, no habría más policía, ni escuelas, ni hospitales, ni recolectores de basura, ni alumbrado público, porque el Estado o la Ciudad necesitan dinero para mantener todos estos servicios. El ciudadano es aquel que considera que sus ganas no tienen la última palabra; aquel que, en vez de preguntarse si le *gusta* pagar impuestos, se pregunta si es *justo* cumplir con este deber. Y finalmente le parece bien que la policía lo someta a la prueba del alcohol, como a los demás. Poner los instintos después de la razón es una verdadera batalla. Porque hay dos personas en nosotros: un pequeño animal egoísta y un ser humano razonable. El primero piensa: "Si miento en mi declaración de impuestos, me pago ocho días de lujo en el Caribe. Quién me va a descubrir". Y el segundo, un poco después: "No, no puedo encarnar el dicho "ni visto ni oído", sería una catástrofe. Gozar del beneficio de las universidades, de los bomberos, de la policía, de los tribunales correccionales, sin poner mi cuota en el fondo común, no sólo es ruin sino también ilógico. No puedo hacer algo así". La apuesta de los republicanos consiste en suponer que hay una chispa universal en el corazón de cada particular (que puede ser bretón, negro, cartero, musulmán, coronel, barrendero, aficionado al buen vino, abogado, ateo, católico practicante, etc.) y hacer que el sujeto en general, el ciudadano, pueda imponerse frente a los apetitos o a los impulsos del sujeto particular. En suma, un verdadero republicano es aquel que en un paraje desierto, a las tres de la mañana, sin un solo auto a la vista, se detiene ante un semáforo en rojo.

—No te imagino haciendo algo así.

—Ya te lo dije. Nadie es entera ni fácilmente republicano. Sería demasiado bello. Nacemos hombres pero nos hacemos ciudadanos. El mal ciudadano no es el otro, está dentro de nosotros. Es el astuto que busca colarse, ser recomendado, el que quiere el pequeño favor. Para sí, para sus hijos o para sus amigos. Son los sujetos que solicitan los favores del rey o de los ministros; el ciudadano acepta la ley común. No te voy a negar que la vida es dura para el pequeño zorro que todos llevamos dentro.

—Me quedo más tranquila.

—Más bien tendría que ser un estimulante para que fueras a estudiar ya mismo. Pero todavía no te he hablado de lo más difícil. El ciudadano debe hacer más que obedecer la ley, aunque no le guste. Debe también respetar a quienes la hacen respetar.

—¿Hablas de la policía?

—Exactamente. No te pido que la ames, sino que comprendas lo que hace. Sería demasiado fácil decir sí a la ley y no a su aplicación, que, por supuesto, rara vez es agradable. Por ejemplo, si nos

parece necesario dictar una ley sobre la inmigración, no nos escandalicemos cada vez que los inmigrantes ilegales son conducidos a sus países respectivos. Tomemos el lado positivo, no el negativo.

—Yo de la policía siempre desconfío. No tienes idea de cómo se conducen con los jóvenes. Siempre nos vigilan. La otra noche aparecieron en la casa de Jean-Pierre a las dos de la mañana. ¿Y sabes por qué? ¡Por escándalo nocturno! Ya ni siquiera somos libres de divertirnos.

—La libertad de unos se detiene allí donde comienza la de los otros. No fueron sólo porque se les antojó; seguramente los vecinos de tu amigo llamaron a la comisaría para que se les devuelva su libertad de dormir y su derecho al silencio. Algo razonable, después de cierta hora, o la vida sería imposible para todos. No los reprimieron, les recordaron que la voluntad particular de poner música a todo volumen se sitúa después de la ley, expresión de la voluntad general. Tendrían que haberles agradecido, porque les enseñaron algo.

—Pero es violento... Tres policías en uniforme, armados, que aparecen sin decir agua va.

—Reflexiona. Ese pequeño despliegue de fuerza pública tal vez previno una brutalidad peor. Impidiendo, por ejemplo, que el tipo de arriba, cinturón negro de judo, termine por ponerse nervioso y baje para romperles la cara a tus amigos, haciendo justicia por mano propia. Si los agentes te hubiesen golpeado o injuriado, habrías tenido el derecho, incluso el deber, de hacer una denuncia por uso desproporcionado de la violencia. En ese caso no se hubiera tratado de una intervención legítima sino de la ejecución de un castigo, como hacen los malhechores. Y en ese caso, los policías deberían ser sancionados, pues una policía deja de ser republicana cuando se coloca por encima de las leyes. No hay nada peor que la ley violada por uno de sus soldados.

—Pero en los diarios, con respecto a la policía, sólo se mencionan atropellos, corrupción, palizas a detenidos...

—Por eso existe una policía de la policía y un Código de procedimiento penal. Cualquier víctima puede denunciar un abuso de poder. El uniforme no da ningún derecho en particular, aunque necesitamos hombres uniformados para llamarnos al orden de la ley. Si los hombres fueran ángeles, todos los automovilistas se detendrían con el semáforo en amarillo y no necesitaríamos una policía caminera. Interiamente, cada uno estaría en conformidad con el código. Los reglamentos serían como un programa para la computadora. En realidad, sin fuerza pública ni siquiera podrías utilizar tus prerrogativas de ciudadana.

—Por ejemplo?

—Tomemos el *derecho de manifestar* en la vía pública; es el corolario de la *libertad de opinión*, garantizada por la Constitución. En un plano abstracto es así; en los hechos, sólo un cuerpo policial puede garantizarte el uso efectivo de este derecho.

—¿En serio?

—Imagina que una de las agrupaciones contrarias a la extrema derecha quiere hacer una manifestación tal día en París. Está en su derecho. Imagina ahora que el Frente nacional elige contra-manifestar el mismo día en el mismo barrio. Está también en todo su derecho, pues este partido es legal. Pero degeneraría en una batalla campal. Los brazos más musculosos serían los dueños del lugar, según la ley de la calle. Si todo el mundo ejerciera su derecho a manifestar sin preaviso ni control, París quedaría destruida. Por esta razón, este derecho requiere una reglamentación democrática. Si un grupo de ciudadanos desea manifestar, debe presentar una declaración previa en la jefatura de policía, trazar un itinerario y fijar un horario con la Dirección de la seguridad pública, para que ésta pueda distribuir a los grupos de manifestantes en sitios diferentes, y, llegado el caso, escoltarlo y protegerlos. De esta manera se evita que dos grupos hostiles puedan llegar a las manos. Como ves, la libertad y el orden público no son contradictorios. Si tienes el derecho de manifestar, también tienes el deber de respetar su reglamentación. En la república, no hay derechos sin sus correspondientes *deberes*, no hay libertades sin *obligaciones*. Tu libertad de conciencia, el hecho de no tener que rendir cuentas a nadie de tus pensamientos o de tus opiniones, te obliga a respetar las opiniones de los demás, tanto políticas como religiosas. Si tienes el derecho

de utilizar los equipamientos públicos —el metro, los refugios de las paradas de los autobuses, los trenes— también tienes el deber de no dañarlos ni degradarlos. Si has tenido un accidente o te encuentras en peligro, tienes el derecho al socorro del servicio móvil de emergencias médicas, o al de los bomberos, pero también tienes la obligación de asistir a una persona en peligro. El ejército de la República te defiende contra toda invasión extranjera que intentara suprimir nuestras libertades, pero, en contrapartida, los jóvenes tienen —o tenían— la obligación del servicio militar (al cual podría suceder un servicio civil abierto también a las jóvenes); antes, en caso de guerra el servicio militar era obligatorio, se lo llamaba el "impuesto de sangre". Te parecerá una forma extrema del deber, pero casi todos los ciudadanos franceses lo estimaron natural y justo. Y costó la vida de millones de personas.

—Tenían mucho coraje en esa época. Tal vez demasiado, ¿no?

—Cada época tiene sus formas propias de abnegación. Lo que es muy cierto es que no hay república sin un mínimo de coraje, y esto es válido para cualquier sector de la sociedad. Por ejemplo, cuando los poderes públicos permiten que rebeldes armados y encapuchados den una conferencia de prensa en las montañas corses, cuando se niegan a denunciar a los agricultores bretones que destruyen un tren de nuestros Ferrocarriles o incendian una comisaría, cuando un director de escuela se niega a sancionar a un alumno que agredió gravemente a su profesor (para no acarrear la enemistad de la familia o de la banda del barrio), la república está herida de muerte. El incivismo del Estado es el peor de todos. Un Estado de derecho que ya no tiene el valor de perseguir a quienes violan sus leyes, porque teme "complicaciones", abre el camino a la tiranía; y esto es tan cierto como que la paz a todo precio conduce a la guerra. La laxitud daña tanto a la libertad como el autoritarismo. En el primer caso, una policía todopoderosa se encuentra por encima de la sociedad; tiene todos los derechos y ningún deber. En el segundo caso, una policía impotente no puede o no se atreve a intervenir, porque toda represión es considerada ilegítima. En lugar de intervenir, dialogará con el malhechor, tratará de comprender, transformando así a todo delincuente en un enfermo para curar o en una víctima para salvar (y se convoca a psicólogos, sociólogos, mediadores y asistentes sociales para que se ocupen de él). Por exceso pero también por falta de represión podemos volver a la ley de la jungla de la que forma parte, como caso particular, la ley del silencio", ya que resulta de la intimidación ejercida por los fuertes sobre los débiles.

No digo que sea fácil, ante cada dificultad, caminar entre la debilidad y la violencia. Simplemente te señalo, ateniéndome a los hechos de ayer y de hoy, que existen dos maneras de arruinar una república. Están las almas buenas que sólo nos hablan de nuestros derechos, haciendo una lista interminable de ellos —sobre el papel, claro—, sin decirnos nada acerca de nuestros deberes y obligaciones. Es simpático, permisivo y fraternal. Y están los que nos hablan sólo de nuestros deberes, evitando nuestros derechos y libertades. Es místico, autoritario y paternal. Primera opción: "Prohibido prohibir", primavera de 1968. Segunda opción: "Trabajo, Familia, Patria", primavera de 1940. Como verás, no hay estación en la que un republicano resulte francamente simpático. Siempre será considerado demasiado tolerante por los cínicos autoritarios, o demasiado intolerante por los soñadores anarquistas. Si adhieres a Mariana, no esperes que todos te miren bien.

—Pero entonces Papon era un buen republicano porque hacía cumplir la ley. ¡En esa época el estatuto de los judíos era legal!

—Lo que es legal no siempre es legítimo. Por encima de la ley está la Constitución. Por encima del reglamento está la humanidad. Si llegas a ser comisario de policía (por suerte, la fuerza pública se feminiza) y un día recibes la orden de detener, encerrar y deportar a los budistas o a los musulmanes de tu barrio, tendrás que renunciar, porque la medida habrá sido avalada por el Consejo de Estado, como lo fueron las leyes raciales de Vichy. La obediencia del republicano no es docilidad. El mismo espíritu de responsabilidad que lo lleva a actuar puede conducirlo a rebelarse, sin alterar sus principios en lo más mínimo. El ciudadano considera todo según su conciencia. Es la instancia de la "desobediencia cívica".

—No está mal como expresión...

—Es halagadora, pero no hay que abusar de ella. Eludir las leyes es un acto grave. Es respetable cuando expone a su autor a la prisión o a la renuncia; lo es menos cuando se trata de ganar

aplausos baratos. Pues las leyes son imperativas para todos, incluso cuando no nos gustan. Si cada individuo o cada minoría se otorgara el derecho de definir lo que es justo, este sectarismo se convertiría pronto en "todos contra todos". Por ejemplo, un médico tiene el derecho de negarse a aplicar la ley que autoriza el aborto; pero tiene que renunciar a trabajar en los hospitales públicos. En cambio, si organiza un comando para evitar que trabajen sus colegas, debe ser interpelado y deferido a las autoridades judiciales. El dueño de un bar que se niega a servir a clientes árabes en su establecimiento no cumple con la ley, no por civismo sino por racismo. Desobedecer no es en sí más cívico que obedecer.

—¿Cómo saber entonces cuándo hay que desobedecer y cuándo no?

—Haciendo funcionar tu cabeza. Tu sentido común, "la cosa del mundo mejor repartida". Ojalá hayamos aprendido a ejercerlo, aunque sea un poco. Para eso sirve la *instrucción obligatoria, laica y gratuita*. Todo futuro ciudadano, antes de votar, debe ir a la escuela.

V

EL PRINCIPIO DE LAICISMO

—Yo voy a la escuela para ser bachiller, después voy a estudiar para tener un título, luego quiero un trabajo. Lo demás, tú sabes...

—No vayas demasiado rápido. Escuchando, leyendo, escribiendo, aprendes también a formarte tu idea sobre las cosas, para no dejarte intimidar por todo lo que machacan en la tele, ni por las encuestas, ni por tus amigos, ni siquiera por tus padres. Recuerda la divisa de la Ilustración: "Atrévete a saber". Fortalece tu sentido crítico.

—¿Quieres que critique a todo el mundo? ¿También a ti?

—El espíritu de crítica es una cosa, el espíritu crítico es otra. Es la capacidad de distinguir lo verdadero de lo falso, juzgando todo por uno mismo. Nada que ver con la propensión para denigrar a Pedro o a Juan. En las filas de los ciudadanos está el ser humano que no actúa bajo influencia y que no se deja impresionar por un petitorio en el diario con diez firmas de *vedettes*. Para adquirir esta libertad, es necesario un mínimo de saber. Pues nadie se vuelve autónomo con un toque de varita mágica. Es algo que se aprende. Un ignorante jamás es libre. Se guía por los prejuicios de su medio o por los cuentos de su abuela. La misión de la escuela, decía Condorcet, es "hacer que la razón sea popular", para que ninguna autoridad, ninguna creencia, por venerables que sean, puedan sustraerse al libre examen. La república comienza por el *habeas corpus* ("que conserves tu cuerpo"; nadie puede detenerte arbitrariamente), que adquiere todo su sentido con el *habeas mentem* (dispón de tu conciencia). El derecho a la seguridad más el derecho a la instrucción. Un fanático libre en sus movimientos pero sin capacidad de discernir no es verdaderamente un hombre libre. También es necesario que el aprendizaje de la libertad de pensar no violenta a nadie; que no se trate de imponer una doctrina o una religión. Esta escuela en la que nadie —incluido el maestro— puede incitar a otro a pensar como él se llama *escuela laica*.

—¿Se trata de una escuela en la que el maestro no cree en Dios?

—En absoluto. Laico no significa ateo. Laico se opone a *clerical* (viene del griego *laos*, el pueblo ordinario, por oposición a aquellos que están aparte, *kleros*, los clérigos). Hay muchos creyentes laicos. Y muy buenos cristianos. Conozco incluso curas anticlericales.

—Pero el clericalismo es anticuado, ya no existe.

—¡Dios te oiga! Reaparece cada vez que una fracción cualquiera del pueblo se sirve de las leyes, la policía, los tribunales y los manuales escolares para erigir sus convicciones particulares en obli-

gaciones generales. Cuando una mayoría que llegó al poder pretende inculcar sus creencias a la minoría; y lo contrario también puede ocurrir. Los países comunistas oficialmente ateos eran ayer países clericales. Algunos se convirtieron en anticomunistas y siguen siendo clericales. En Polonia, cuando cesaron las clases obligatorias de marxismo en la escuela fueron reemplazadas por las de instrucción religiosa. El espíritu de partido, de iglesia o de secta es respetable mientras no trate de confundirse con el espíritu público. La fe, de acuerdo. Pero no la fe que quiere convertirse en ley.

—¿Por qué no decir entonces "tolerante" en vez de "laico"? Se entendería mejor.

—No. Se entendería todo al revés. El Edicto de Nantes fue llamado, a propósito, edicto de tolerancia. Enrique IV, como buen político, reconoció la existencia de protestantes en ciertos lugares del reino de Francia. Era asunto del príncipe. Luego, el edicto fue revocado por un príncipe orgulloso y menos tolerante, Luis XIV. La libertad de conciencia no puede depender del antojo de quien tiene el poder, ni siquiera de una corte de justicia (aunque se tratara de la Corte europea de derechos humanos). En Francia, no sólo es un principio legislativo sino también *constitucional*, está situado por encima de una simple ley.

—Entonces, podríamos decir "neutro".

—En cierto sentido, sí. En la escuela laica, el maestro evita manifestar sus convicciones privadas. Se impone el deber de reserva para no influir en sus alumnos. Pero si neutro quiere decir abrir la puerta a los fanatismos, recibir amablemente a todas las sectas, todos los delirios, como si se tratara de cera blanda, entonces, no: neutralidad es una palabra demasiado débil. El laicismo es más astuto y más exigente. Consiste en *separar* bien lo privado de lo público.

—¿Separar lo que ocurre en la casa de lo que ocurre en la escuela?

—Puedes expresarlo así. Fíjate, en tu escuela son muchos alumnos, y proceden de medios, de familias que no piensan igual. Se mezclan culturas, sensibilidades, aversiones diferentes. Imaginemos que tienes un compañero muy católico, muy tradicionalista. Para él, Dios creó el mundo en seis días, y su familia no ve con buenos ojos que aprenda la evolución de las especies según Darwin. La paleontología no concuerda con la Biblia. Imagina ahora que tienes una compañera judía, muy devota, que no quiere venir a clase los sábados por la mañana, día de Shabat. Y para terminar, tienes una compañera musulmana cuyo hermano no quiere que vaya a las clases de gimnasia junto con los varones. Si cada uno exige tener su propio calendario, su programa, sus profesores, la comunidad escolar vuela en mil pedazos. En pequeña escala, es el problema que se plantea a toda la sociedad: ¿cómo los hombres con muchos aspectos diferentes u hostiles pueden vivir juntos sin enfrentarse, sin librar interminables luchas de influencia? ¿Cómo hacer para que, en un todo, ningún elemento se sienta ultrajado o violentado? La república responde a esto distinguiendo lo que es de todos, lo público, y lo que es de muchos, lo comunitario. ¿Qué es de todos? Las cosas ciertas, verificables, demostrables, que nadie puede refutar. Es decir, los conocimientos científicos. La Razón. ¿Qué es de muchos? Las convicciones, las opiniones, las creencias. La ley de atracción universal o la doble hélice del ADN valen para todos los hombres; "Cristo es el hijo de Dios" es válido sólo para una parte de ellos. En consecuencia, para que la ciudad, o la escuela, sea una, nos limitamos a lo que es común a todas las comunidades. La escuela de la República no enseña más que lo que puede ser conocido o comprendido por cualquier sujeto.

El laicismo traza una frontera entre "lo que sé" y "lo que creo", entre el ámbito de la razón y el ámbito del alma. Se limita al primero, sin ocuparse de las creencias. No se trata de un orden moral, no entra en la vida de la gente. Si el inmigrado convertido en ciudadano debe hacer suyo el pacto fundador del país que lo recibe, como persona privada puede mantener perfectamente su cultura y su religión. El civismo te deja enteramente libre a tus costumbres y gustos. No se pronuncia sobre las virtudes privadas. No interesa que seas soltera o casada, fiel o adúltera, homosexual o heterosexual. Es la diferencia que existe entre instrucción y educación. La República instruye, no educa. No trata de moldear almas. Sólo es obligatorio (y gratuito) el acceso al saber y al razonamiento. Por eso todos pueden sentirse en su casa dentro de la escuela laica. Por esta razón, desde la IIIª República, a menudo, en los pueblos, la verás integrada al municipio, o pegada a él.

—Bueno, no parece demasiado complicado.

—Pero no cayó del cielo. Fue necesario todo un siglo para llegar aquí. Para que ninguna parte del pueblo esté en posición de dictar su ley a todo un país. Porque en la República pueden haber todos los comunistas, musulmanes o judíos que quieras, incluso en su gobierno. Pero una república comunista, islámica o judaica sería como un círculo cuadrado, porque tendría un credo oficial. Para cortar el lazo históricamente establecido entre una religión y un poder, en 1905 se realizó la separación de las iglesias y el Estado. Se retiraron los crucifijos de las aulas. Significaba, simplemente, poner a la Iglesia en su casa y al Estado en la suya. El Estado no es competente en materia religiosa y las iglesias no son competentes en materia política. Así como las creencias no deben interferir en las leyes, lo que divide no tiene que entorpecer a lo que une. Las aulas, sin llegar a ser lugares santos, deben ser más que salas de hospital o vagones de metro, que no son sitios en los que se construye la República. Por esta razón, en Francia, el presidente no presta juramento sobre la Biblia, como en Estados Unidos, porque los ciudadanos de otras confesiones, o sin confesión, no consideran al Pentateuco como verdad revelada. Pero, a título privado, el presidente puede ir a misa y recibir la comunión o leer la Biblia en familia. Dentro de sus funciones, sólo puede referirse a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que aluden a todos los hombres y a todas las mujeres sin excepción, sean creyentes o no. De esta manera, nadie tiene fundamentos para sentirse discriminado. El opuesto total a un presidente de la República es el "comendador de creyentes".

—Sin embargo, cuando un presidente muere hay una misa en Notre-Dame.

—Es una excepción a nuestros principios, y una facilidad. La República no deduce el lazo político de una tradición cultural. Pero no puede borrar de un plumazo el peso de la historia y de las mentalidades. El catolicismo está físicamente inscripto en nuestro calendario, en nuestros días feriados, en nuestros museos y en nuestras iglesias. Sería bárbaro, y finalmente imposible, hacer tabla rasa de todo un milenio. Simplemente hay que procurar que la impronta de los siglos no se traduzca en algún tipo de ventaja temporal para los católicos.

—Puede ser, pero los domingos no tenemos clase, mientras que los sábados por la mañana, el día de Shabat, sí.

—Todos los países tienen su día de descanso, el que la tradición les legó. Pero el director de una escuela pública puede conceder autorizaciones de ausencia puntuales en las fechas del Iom Kipur o del Ramadán a los alumnos que las solicitan. No se trata de exenciones permanentes. Para ello existen las escuelas privadas confesionales. Las familias pueden elegir. Si la República obligara a todo el mundo a ser republicano, no merecería su nombre. La ley republicana se detiene en el umbral de las conciencias. La última palabra es tuya, pues a todo puedes oponer tu conciencia. Y el gobierno que se tome por el último detentor de los valores o de la verdad absoluta, la municipalidad que quiera orientar el contenido de los libros de sus bibliotecas o imponer a los ciudadanos la doctrina de su alcalde, deberá hacerte entrar en disidencia. Por más legal que sea, este poder no tendrá *legitimidad* a tus ojos.

—Qué paradójica tu República... ¿Qué tengo que hacer? ¿Subirme al caballo o responder al silbato?

—Ambas cosas, mi capitán. No somos de una sola pieza. Por un lado, está la primacía del todo sobre la parte —para hablar como filósofos—, y, por otro lado, está la primacía del individuo sobre su grupo. Curiosamente, el primer principio reposa sobre el segundo. Esto hace que el republicano sea un tipo bastante extraño: un individualista incorregible que posee el sentido del bien público. Un indócil que no teme obedecer, aunque no venera particularmente a quienes obedece. Y un modesto lleno de orgullo. Modesto porque al no reconocer ningún poder sobrehumano o misterioso es lo contrario del iluminado o del profeta; pero orgulloso porque estima que los hombres son lo suficientemente grandes como para darse sus propias reglas de conducta, "ni Dios, ni César, ni tribuno". No carece de optimismo...

—Uno se pregunta por qué los demás no hacen como nosotros. ¿Toda Europa tiene esta misma concepción?

—No. Francia es la única democracia europea en la cual el laicismo figura en la Constitución. Como en Turquía. Aún tenemos vecinos en cuya cultura la blasfemia sigue siendo un delito, donde la reina es una autoridad religiosa y donde el Parlamento inicia sus sesiones con una plegaria. Se dice que estos países están "secularizados". De hecho, la religión se acomodó tan bien en el siglo que se difunde a través de todas las instituciones civiles.

—Si no podemos hacer que los demás lo adopten será porque nuestro maravilloso sistema en algo falla, ¿no crees?

—La ley de la cantidad no es republicana. La cuestión de saber si un punto de vista es justo es una cosa; saber si es mayoritario es otra. No significa que porque uno está solo está equivocado.

—¡Ah!, la famosa "excepción francesa", ¿es eso?

—No me gusta mucho esa palabra. A menos que se precise que cada nación es excepcional. Además, uno puede ser *singular* sin creerse superior. Podemos sentir deberes hacia una personalidad colectiva, que la historia nos ha dado mediante una serie de azares que nos hicieron lo que somos, sin que nos creamos el pueblo elegido. Por lo general, el republicano detesta las superioridades tanto como el tono que de ellas se desprende; no se coloca aparte ni sobre un pedestal. Pone al género humano por encima de su nación, y para él un Estado nunca será la realidad suprema. Lo verdadero y lo bello no corresponden a la política.

—Entonces, ¿Francia representa, sola, lo universal? ¡Qué chovinismo!

—La República no es un valor universal porque ella sea francesa de nacimiento. Es francesa, entre otras cosas, porque ella se quería universal. A tal punto que los hombres de la Revolución creyeron poder exportarla *manu militari*. Por suerte, estamos lejos de eso. De todas maneras, no olvides nunca que entre los primeros republicanos de Francia hubo muchos extranjeros: Anacharsis Cloots, por ejemplo, o Thomas Paine. Y otros. Fueron elegidos diputados en la primera Constituyente como ciudadanos del mundo. Un republicano es *patriota*, pero no es *nacionalista*.

—¿No es lo mismo?

—El nacionalista es un hombre en contra; el patriota es un hombre a favor. El nacionalista cree que su nación es superior a las demás; el patriota simplemente la considera diferente, aunque la sueñe ejemplar. Y les reconoce a los demás pueblos el derecho a ser los amos de sus naciones, y a dotarse de un Estado, que también reclama para el suyo. Pues un pueblo sometido a otro no puede ser soberano. Si un país adopta el régimen de la "soberanía limitada" por el Imperio del momento, en razón de una ocupación militar o cultural, el pueblo pierde todo poder sobre sí mismo. Mira, cuando el nacionalista siente odio, el patriota se contenta con sentir orgullo. Pétain era un nacionalista que no veía más lejos que la punta de su provincia (Auvernia); De Gaulle era un patriota que no dudó en transportar la República francesa a suelo británico cuando en su país se hallaba impedida. Un individuo que no mira más allá de sus cuatro paredes o de su barrio no merece el título de ciudadano. La idea de república no se detiene ante tal o cual frontera. La Declaración francesa de los Derechos del Hombre fue reemplazada en 1948 por la *Declaración universal* de los Derechos del Hombre, y, por medio de las Naciones Unidas, se volvió la primera ley común a toda la humanidad. Pero ésta no es obligación para los Estados firmantes, mientras que todo francés puede invocar la Declaración de 1789 para llevar a su gobierno ante una corte de justicia Y obtener indemnización o reparación. Es la diferencia entre la República universal, en donde los derechos son teóricos, sin decretos de aplicación ni jurisprudencia, y la República instituida, en donde las violaciones pueden sancionarse de manera tangible.

—Pero se hacen juicios por genocidio ante el Tribunal internacional...

—Sí, se está comenzando. Pero sé prudente. El ciudadano del mundo no está tan bien defendido como el ciudadano francés que se apoya en un Estado, Los Derechos del Hombre, que pertenecen a todos, se encuentran mejor garantizados cuando son los de un ciudadano; y, en derecho positivo no existe el ciudadano de la Tierra. Esto te otorga una buena referencia para saber quién es quién. Cuando escuches hablar de los Derechos del Hombre, en abstracto, sabrás que estás

ante un demócrata, un filántropo, pero poco claro. Pero si el orador es que espere diciendo "y del Ciudadano" es que estás ante un republicano consecuente.

—¿Y si no escucho hablar ni de lo uno ni de lo otro?

—Significa que es un bárbaro el que tiene la palabra...

VI

LA TAREA SIN FIN

—¡Qué lástima que mi escuela no sea una pequeña república! Todos tendríamos la misma nota, no habría ni mejores ni peores. ¡Todos iguales!

—Si todos tuviesen las mismas notas, no sería la escuela republicana. Igualitaria no significa "todos en el mismo nivel". Quiere decir: "sin discriminación a priori". Los alumnos no se clasifican en función del color de su piel, ni por su sexo o por su nivel de vida (ya sea en un sentido o en otro), sino según sus aptitudes y su trabajo personal. *Igualitaria* no es *igualitarista*. La República reemplaza una fuente injusta (le desigualdades por una fuente más equitativa, que es el esfuerzo y el talento. Con la idea, le que la excelencia de unos es buena para todos los demás, porque permite la emulación. En esta idea se basaba la distribución de premios, pequeña ceremonia republicana que fue suprimida de las escuelas después de 1968.

—¿Y por qué?

—Porque en ese entonces se impuso otra idea de igualdad. Se consideró que no había que humillar ni desalentar. Se creyó que ser democrático consistía en eliminar todo lo que supere el término medio para satisfacer a todo el mundo. No más premios, no más criterios de excelencia. Es lo opuesto a lo que irónicamente se denomina la "meritocracia" (prioridad a los méritos), o el "elitismo republicano". En efecto, una sociedad republicana no es una sociedad sin desigualdades sino una sociedad en donde el rango corresponde al mérito y no es hereditario. Así se aplica el artículo 6 de la Declaración de los Derechos del Hombre, que dice: "Todos los ciudadanos, siendo iguales, son igualmente admisibles en todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades, y sin otras distinciones que sus virtudes y sus talentos". En Francia, para demostrar tu capacidad existen concursos, que son exámenes de admisión corregidos por profesores que juzgan a los candidatos sólo en función del contenido de la prueba, que es anónima. Los norteamericanos no conocen este sistema.

—Pero no se las arreglan tan mal; fíjate la cantidad de premios Nobel que ganan...

—Sí, el concurso a la francesa es democrático en su principio, pero tiene el error de crear castas o privilegios de por vida, con gente que torna su diploma por un título nobiliario y se duerme sobre él. Es necesario corregir este sistema.

—De todas maneras, las personas son muy diferentes entre sí. Es imposible querer igualarlas. No podemos forzar a la naturaleza.

—Igual no significa idéntico. Y diferente no siempre significa desigual. Por ejemplo, los hombres y las mujeres no son iguales. Las mujeres son más bien ineptas para manejar un martillo neumático pero se destacan en el armado de circuitos electrónicos. Es un asunto de constitución física. Si no hubiese diferencias naturales entre los individuos, no habría existido la necesidad de proclamar que son iguales en derechos y dignidades. ¿Dónde quedaría el mérito?

—Es muy bonito todo esto, pero, en la realidad, las mujeres son discriminadas. Somos la mitad de la población y hay una diputada mujer cada diez diputados hombres. ¿Ésta es la igualdad de los ciudadanos?

—Claro que no. Pero esta situación no puede durar.

—Además, mamá me dijo un día que los discursos republicanos son pura demagogia, y que las mujeres no debíamos dejarnos engañar por las hermosas palabras que se utilizan. ¿Y por qué los Derechos del Hombre y no de la Mujer?

—Una simple cuestión de palabras. En francés, "hombre" significa ser humano en general. Si se agregara "y de la Mujer" habría muchos imbéciles que creerían que existen dos especies humanas, o que la mujer es un añadido de la humanidad.

—No me tomes por idiota. Durante ciento cincuenta años se excluyó del sufragio universal a la mitad del universo, sin que ningún hombre protestara. ¡Qué universalidad tan extraña! ¿no? Mamá me hizo leer un manifiesto por la paridad. Existen mujeres que demuestran que en el fondo la República nos menosprecia y siempre fue un asunto de varones.

—No se equivocan, pero tampoco tienen razón.

—Un poco evasiva tu respuesta.

—Déjame explicarte. La discriminación de las mujeres es una cuestión de historia, y no de principio. Antiguamente la República fue asunto de los varones porque estaba ligada a la obligación de llevar armas. (Algunos lingüistas sostienen que la voz latina *publicus* deriva de *pubes*, pelo, como signo de la virilidad, designando por extensión a la población masculina en estado de llevar armas y de tomar parte en las deliberaciones del foro.) El cuerpo electoral, en la Roma republicana, era un cuerpo de soldados. También en Francia el derecho de voto y el servicio militar aparecieron juntos. La Iª República fue proclamada el día de Valmy al son de los cañones, con el levantamiento en masa, del que las mujeres estaban exentas. "¡A las armas, ciudadanos ...!" Futuros o antiguos combatientes, los diputados a veces eran llamados los "padres conscriptos" por estar inscritos en la lista de la conscripción. Clemenceau repetía: "Hago la guerra".

—En la Primera Guerra Mundial, que no fue eterna.

—Hasta ahora, en Francia, la República siempre surgió entre dos guerras, contra los enemigos de adentro y de afuera. Tuvo que movilizar, alistar, batallar, armar, condecorar, enardecer, al son de clarines y tambores, con barricadas y trincheras. Este aspecto marcial puso a los varones en las primeras filas. Es lógico. Pero no fue culpa de la República, sino de sus enemigos. Las cosas luego cambiaron; pasó la época del soldado ciudadano y de los monumentos a los muertos.

—¡Era hora!

—Con la paz y con la construcción de Europa, la República se fue desmilitarizando poco a poco, y la defensa nacional —que privilegiaba a la comunidad masculina, por supuesto— ya no es un asunto fundamental. Ni siquiera es un asunto, lamentablemente. La ciudadanía puede ser mixta. De todas maneras, la reducción de lo universal a lo masculino era una injuria tan grande a la idea rectora que ya no podía sostenerse.

—"Libertad, Igualdad, Fraternidad..." Escrito en la puerta del municipio queda bien. ¿Pero no te parece que con palabras vacías se puede engañar a la gente, y a las mujeres aún más?

—Hay dos maneras de ver las cosas. O piensas: "Los nobles principios son todas mentiras, los tiro a la basura", o los asumes y te enfrentas a quienes se llenan la boca con ellos pero no los aplican. Tomas la República al pie de la letra. Es menos radical pero más productivo. Antes de 1945, ¿una feminista tenía que denunciar el sufragio universal como una simple mistificación con el pretexto de que, desde 1848, se trataba de un sufragio masculino? Todo está en la idea, pero todo no se hace de golpe. En nuestro país precisamos ciento cincuenta años y cuatro repúblicas para pasar de la libertad de los propietarios a las libertades sindicales, de la igualdad ante las cargas públicas al derecho de huelga por parte de los funcionarios, de la fraternidad cristiana al Estado providencia. Y ciento ochenta años para que la mayoría cívica pase de los 25 a los 21 años, y luego a los 18.

—Pero, ¿qué propones concretamente para establecer la igualdad de los hombres y de las mujeres en política?

—Ley orgánica, disciplina voluntaria de los partidos, plebiscito para inscribir la paridad en la Constitución... Permanezcamos dentro de los límites de la instrucción cívica, que se ocupa de los objetivos esenciales. Tú misma harás tu propia educación política y evaluarás las vías y los medios que permitan poner fin a esta injusticia, cuando llegue el momento. De todos modos, me parece realmente lamentable e incluso un poco animal que una sociedad efectúe sus elecciones cívicas en función de su biología, donde las mujeres estarían convencidas de votar por las mujeres, los negros por los negros... Se terminaría por pedir a los gordos que representen a los gordos en el Parlamento. En una república, los fuegos cruzados son apropiados. La naturaleza no es nuestro código. Hay regímenes que sumergen a los seres humanos en sus diferencias naturales, El nuestro exalta todo aquello por lo que pueden unirse, la conciencia y la voluntad.

—Me pregunto de todos modos si no estarás soñando un poco. ¿Has visto los resultados de las buenas escuelas de los suburbios de París? Después de esto, ¿cómo se atreven a decir que los niños de la Seine-Saint-Denis y los de la plaza del Panthéon³ "nacen libres e iguales en derechos"?

—Tienes razón. Si nos atuviéramos a esto, la maravilla que te describo sería deshonesto. Quizá tengan los mismos derechos, pero no la misma capacidad para ejercerlos. La igualdad de derechos es poca cosa si no hay igualdad para acceder a ellos. Justamente, por esta razón, la República debe ser "*sociale*": para colmar, con medidas expresas, el foso que la economía no cesa de cavar entre sus ciudadanos. Un hombre demasiado pobre no puede ser un ciudadano. Es esclavo de sus necesidades vitales, como un hombre demasiado rico es esclavo de sus superficialidades. Para pasar de una igualdad incorpórea de principios a una igualdad real de oportunidades, la República distribuye los recursos comunes. Dará más a quienes tienen menos. Por ejemplo, más profesores y más dinero para las escuelas de las regiones que reciben a los más pobres. De la misma manera, cuando recauda impuestos, toma poco a quienes no tienen mucho, y mucho a los que tienen grandes cantidades. Así es el impuesto progresivo de las ganancias. Una familia que gana 100.000 francos por año y otra que gana 1 millón de francos en el mismo periodo no pueden entregar a la sociedad el mismo porcentaje de sus ganancias, porque entonces la penalidad para los pobres sería cien veces superior a la de los ricos. Hay que hacer excepciones a la igualdad aritmética para mantener un poco de equidad, ya sea en caso de desempleo o de calamidad natural. ¿Te parece justo?

—Sí, pero lo que me parece injusto es que los pobres tengan que pagar impuestos.

—Quédate tranquila. Casi todos están exentos de contribución directa. Económicamente es justo. Desde un punto de vista cívico, podríamos preguntarnos si la exención fiscal de los más pobres no se opone a su *dignidad* de ciudadanos. El impuesto es un óbolo simbólico. Abonar aunque más no sea 1 franco al erario es manifestar su derecho a compartir la decisión. Bajo el Imperio la plebe romana no pagaba impuestos. Era materialmente mantenida y dispensada del servicio militar, reducida entonces al papel de espectadora. "Pan y circo...".

—En el fondo (y sus ojos se ponen vivaces), no ha cambiado tanto. El "pan" serían los subsidios y las subvenciones, y el "circo", la televisión. Con eso podemos quedarnos tranquilos.

—Haces un paralelo divertido, aunque no del todo cierto. Los subsidios por desempleo y la protección social corresponden a un deber de solidaridad nacional. No se trata de limosna, ni siquiera de generosidad. Es una obligación de la sociedad para consigo misma, pues sin esta concreta fraternidad la "igualdad" sería una mentira. En cuanto al Seguro Social —conquista republicana— es una suerte de seguro mutuo financiado por todos. Cada cual aporta en función de sus ingresos, y queda claro que los ricos dan más a la caja común de lo que reciben, y que los pobres reciben más de lo que dan. Pero no es una razón para desviar el patrimonio común hacia fines egoístas. Ir al médico sin razón alguna o comprar medicamentos a troche y moche también son muestras de incivismo.

³ El primero es un barrio de inmigrantes del norte de París; el segundo es un barrio de clase media situado en el centro de la capital francesa. N. de T.

—No te enojés, pero cuando veo en la calle, en el metro, cerca de mí, la cantidad de desempleados, excluidos, mendigos, drogadictos, me parece que la República no es demasiado eficaz.

—No. No se la implantó para que la gente sea feliz, ni para que todo el mundo se ame. Es sólo un acuerdo que nos permite negociar nuestros desacuerdos de la mejor manera posible. O la menos mala. Este régimen tiene sus límites, sus sombras, sus agujeros negros. Como los otros. Además, a la República le gusta que estemos descontentos con ella porque detesta la unanimidad. En cierto sentido, hace que la insatisfacción sea obligatoria. En el fondo, su imperfección es lo más precioso que posee. Desconfía de los regímenes que se presentan como la encarnación del bien. Esto lleva a que todo opositor sea un enfermo o un criminal que debe ser encerrado o eliminado.

—Tal vez, Pero entonces tienes que reconocer que me has estado hablando de una utopía.

—En cierto sentido, sí. La República nunca se realiza. Seguramente es irrealizable. Todas las repúblicas que existen son esbozos relativos, inferiores a sus principios. Del dicho al hecho... Pero como su idea está en nosotros, podemos sentir la injusticia de los hechos e intentar remediarlos cada día. Esta idea es como una lejana señal que nos dice que avancemos; como una tarea que debe ser cumplida, intempestiva, infinita, y sin garantía de final feliz. No dejes que esta promesa se disuelva entre los derechos adquiridos o en palabras vacías. Es un patrimonio que te ha sido transmitido, y que deberás transmitir a tus hijos, enriquecido y ampliado por lo que tú habrás hecho con él.

—¿Un poco como una tradición?

—Sí, pero con la siguiente salvedad: si tú lo ignoras, nada quedará de él. La República es más difícil de mantener que la tiranía, o que su antesala, la demagogia, que marchan solas. Todo incita a relajar la *exigencia* republicana, y especialmente, la ilusión de crearla fuera de peligro. No olvides la perspectiva: sin esta línea de fuga cualquier democracia se hunde, se aplasta, se disuelve y queda librada a los alardes de la opinión y del dinero. Y nosotros quedamos como simples espectadores de los tristes juegos de la economía y de la comunicación. ¿No te parece que valemos más que eso?

—Concedido. Te prometo que voy a vigilar la herencia.

EPÍLOGO

Nada más que la verdad, sí, pero ¿toda la verdad? ¡Pobre herencia que debemos buscar en los libros de historia, donde se resguarda lo que fue, y en los cursos de filosofía, donde se refugia lo que debe ser! ¿No tendría que haber comenzado por lo que es, haber preferido la precisión de lo que se descompone en lugar de un enésimo canto del cisne? En vez de esta República en todo su esplendor, reconstituida en el papel, en el aire, ¿no tendría que haber trazado el panorama de las ruinas que la rodean? Luego de este intercambio, al pensar en todas las burlas que mis castillos en el aire no dejarán de despertar en sociólogos, juristas, politólogos, incluso en cualquier lector de diarios medianamente distraído, sentí remordimientos por haber incitado a mi progenie a un "combate de retaguardia" en pos de una supervivencia casi gótica...

¿La situación? ¡Cómo una joven de hoy podría ignorarlo! El euro que reemplaza al franco; la soberanía nacional subrepticamente, "transferida" y "autolimitada" (de hecho, folclorizada por la aparición de las regiones en Europa); el derecho comunitario asfixiando a la ley votada por nuestros diputados; la integración cultural —además de militar— al imperio norteamericano, con la desaparición de toda estrategia propia y el advenimiento de un ejército de funcionarios, en el mejor de los casos, y de centuriones, en el peor; el Parlamento reducido a una cámara de registros; el poder público atormentado entre los notables y los mercados, paralizado por la alianza de lo local con lo mundial; la sujeción del derecho administrativo al derecho penal; la subasta de los grandes servi-

cios públicos; el aumento de las desigualdades; la multiplicación de los estatutos de excepción, personales y territoriales; el retorno a las identidades y el ascenso de las etnias, reemplazando así la lucha de clases por la innoble lucha de razas; la medida del éxito en función del volumen y de la cantidad; las friolentas manías de la "proximidad"; la omnipresente carrera al beneficio máximo que oculta al ciudadano detrás del cliente, del usuario, del deudor, del interesado; el cuerpo cívico carcomido por los corporativismos y las corrupciones. La lista de las piezas que faltan es interminable y sumamente conocida, pues el desmantelamiento se efectúa a cielo abierto y de manera acelerada.

¿Para qué izar la bandera en medio de esta neblina, cuando todo sugiere arriarla y retirarse a cultivar el jardín, lejos del fango público? Para que su imagen permanezca en nosotros. La pena refrescante. La memoria roborativa. Nada más y nada menos. Péguy decía que toda revolución consiste en transformar una tradición corta en una tradición larga. Una huella viva es un sabor anticipado de futuro. Observen la historia de nuestro viejo país. Del Renacimiento a la Resistencia, pasando por el 89 y la Comuna de París, todos sus sobresaltos juveniles fueron iniciados por nostálgicos activos. Cada salto hacia adelante vino a recompensar un vigoroso retorno a las fuentes y a las virtudes de un pasado que los "realistas", confundiendo Historia con calendario, estimaban anacrónico. Los innovadores tienen mucha memoria. Debajo de la opacidad, los tres colores. Debajo de las cenizas, la llama.